



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO 2012/OBR/05.

Aprobado el expediente de contratación correspondiente al contrato de obras 2012/OBR/05, de ejecución del Proyecto de Reforma de la urbanización de la Avenida de La Paz, e iniciada la licitación, de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su cláusula Decimosexta, se hace necesario la constitución de la Mesa de Contratación que ha de intervenir en dicha licitación,

DISPONGO:

Primero.- Delegar la Presidencia de la Mesa de Contratación en el Concejal D. Luis Alfonso Merino Cano.

Segundo.- Designar como vocales de la misma a:

- Un representante de cada uno de los Grupos Municipales existentes en la Corporación.
- D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General de la Corporación o funcionario en quien delegue.
- D. Juan Antonio Díaz Aunión, Interventor de la Corporación, o funcionario en quien delegue.
- D. Pedro Burguillo González (Arquitecto Municipal).
- D. Jorge Jiménez Retamal (Arquitecto Municipal).

Actuará como Secretaria de la Mesa de Contratación Doña Cristina Merino Cano, Técnico de Administración General del Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

En Almendralejo a 3 de julio de 2012.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí

El Secretario General

Jesús Hernández Rojas